

PG02

¿LA ORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS POR ZONAS POSIBILITA SU ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA?

PG02a Porcentaje de zonas escolares de primarias generales integradas por más de 20 escuelas (2015-2016)

Los indicadores de este constructo tienen sustento teórico y referencial en el estudio *Hacia un nuevo modelo de supervisión escolar para las primarias mexicanas* (INEE, 2008b), en el que se exponen las dificultades a las cuales se enfrentan los supervisores de zonas escolares para lograr el desempeño de sus funciones. Esta investigación fue considerada en la construcción del Modelo Educativo para la educación obligatoria, por lo que se espera que contribuya al desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de estas figuras educativas y sus equipos, así como en el mejoramiento de las condiciones en que realizan su trabajo, si se toma en cuenta además que esto último es una de las tres condiciones mínimas a cumplir para poner la *escuela al centro* (SEP, 2016h y 2017).¹

Así, los dos indicadores que aquí se presentan se refieren al número de escuelas que integran una zona y se sustentan en la premisa de que, a mayor cantidad de centros escolares por zona, mayores dificultades enfrentarán los supervisores para cumplir con todas las responsabilidades que les han sido asignadas, las cuales abarcan las gestiones administrativa, política y pedagógica de todos los centros escolares de la zona a su cargo. El corte establecido en más de 20 escuelas por zona se determinó con base en esta medida: si un supervisor dedicara un día hábil al mes para atender a cada centro escolar bajo su responsabilidad, tener que ocuparse de 21 escuelas o más podría significar un exceso de trabajo.

Antes de iniciar la descripción de ambos indicadores, conviene recordar que no puede realizarse el cálculo de éstos para el servicio indígena, debido a que, en este caso, una zona escolar puede estar conformada por escuelas de educación inicial, preescolar y primaria, así como integrar albergues comunitarios; además, no se cuenta con una clave que permita asignar correctamente a una zona escolar específica las escuelas de estos dos niveles y tipos de centros de trabajo.

¹ Las otras dos condiciones son el fortalecimiento de los consejos técnicos escolares y de zona, así como la descarga administrativa.

También cabe precisar que en el cálculo de las zonas escolares de primarias generales para el ciclo escolar 2015-2016 no se incluyeron las siguientes entidades: Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Morelos y Sinaloa. En el caso de las zonas escolares de educación secundaria se encontraron inconsistencias en la información de Zacatecas y Durango, además de que se omitió completamente del cálculo a Baja California y la Ciudad de México. Por lo tanto, los datos nacionales no se pueden comparar con los de otros ciclos escolares. Se invita al lector a consultar las notas técnicas PG02a y PG02b para conocer el porqué de estas excepciones.

Hecha esta salvedad, el lector podrá corroborar que el análisis de las informaciones arrojó los siguientes hallazgos para el ciclo escolar 2015-2016: en el país existían 401 zonas escolares de primarias generales y 233 de educación secundaria, integradas por más de 20 escuelas. Según el tipo de servicio, se registraron 204 zonas de telesecundarias, 28 de secundarias generales y una de secundarias técnicas.

La zona integrada por el mayor número de escuelas primarias generales se encontró en Veracruz, con 77 centros escolares, seguida por una zona de Oaxaca, con 56; en educación secundaria las posiciones se invirtieron: la zona de educación secundaria más numerosa se localizó en Oaxaca, con 98 escuelas, seguida ahora por Veracruz, donde se contabilizó una zona con 69 secundarias. Mientras tanto, en Aguascalientes, Colima, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán no se registraron zonas con más de 20 escuelas primarias generales ni secundarias en ninguno de los tres tipos de servicio analizados.

PG02a Porcentaje de zonas escolares de primarias generales integradas por más de 20 escuelas (2015-2016)

Como se mencionó en la introducción de este constructo, para el cálculo de este indicador en el ciclo escolar 2015-2016 no se contó con información de Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Morelos y Sinaloa, por lo que el dato nacional no puede compararse con el de otros ciclos escolares (nota técnica PG02a); sin embargo, se pueden apreciar las siguientes variaciones: en el ciclo escolar 2014-2015 se tuvo conocimiento de 6024 zonas escolares de primarias generales de 32 entidades federativas y el porcentaje de zonas escolares con más de 20 primarias de este tipo de servicio fue de 6.8%; en el ciclo escolar 2015-2016 sólo se dispuso de los datos correspondientes a 5015 zonas escolares de 27 entidades y el porcentaje de zonas escolares integradas por más de 20 escuelas fue de 8%.

A pesar de estas diferencias, el número máximo de escuelas por zona se alcanzó en Veracruz, donde se registraron 77 primarias generales en una zona, cifra que se mantuvo en ambos ciclos escolares (tabla PG02a-1 e INEE, 2016a: 412). Incluso puede

observarse que la composición de esta zona no ha cambiado desde hace casi una década (tabla PG02a-A3 del anexo electrónico de INEE, 2013).

En la desagregación de este indicador por entidad federativa se distingue que los mayores porcentajes de zonas escolares de primarias generales con más de 20 escuelas se localizaron en: Veracruz (29.1%), Oaxaca (23.7%), México (19.3%), Guanajuato (16.7%), Michoacán (13.9%), Chiapas (12%) y Puebla (11%) (tabla PG02a-1).

PG02a-1 Porcentaje de zonas escolares de primarias generales integradas por más de 20 escuelas por entidad federativa (2015-2016)

Entidad federativa	Zonas escolares con más de 20 escuelas %	Número de zonas escolares con más de 20 escuelas	Número máximo de escuelas por zona	Total de zonas escolares	Número de zonas escolares	
					Subsistema federal transferido	Subsistema estatal
Aguascalientes ¹	0.0	0	16	64	0	64
Baja California Sur ¹	0.0	0	16	43	0	43
Campeche ¹	4.3	2	21	47	0	47
Colima ²	0.0	0	14	46	38	8
Chiapas ²	12.0	28	36	234	172	62
Chihuahua ²	1.9	4	25	214	170	44
Durango ²	0.0	0	20	185	137	48
Guanajuato ²	16.7	41	31	245	183	62
Guerrero ²	1.2	3	23	260	206	54
Hidalgo ¹	0.5	1	26	188	0	188
Jalisco ²	1.7	7	33	410	251	159
México ²	19.3	83	43	429	122	307
Michoacán ¹	13.9	42	34	302	0	302
Nayarit ²	1.4	1	23	73	69	4
Nuevo León ²	1.5	4	23	273	153	120
Oaxaca ¹	23.7	41	56	173	0	173
Puebla ²	11.0	27	44	245	162	83
Querétaro ¹	5.6	5	26	90	0	90
Quintana Roo ¹	3.8	2	23	53	0	53
San Luis Potosí ²	1.1	2	23	182	163	19
Sonora ²	0.8	1	23	132	97	35
Tabasco ¹	0.0	0	18	150	0	150
Tamaulipas ¹	0.8	2	23	247	0	247
Tlaxcala ²	0.0	0	12	79	52	27
Veracruz ²	29.1	105	77	361	275	86
Yucatán ²	0.0	0	17	129	80	49
Zacatecas ²	0.0	0	19	161	138	23
Nacional	8.0	401	77	5 015	2 468	2 547

¹ En estas entidades se consideran todas las primarias generales (públicas y privadas), ya que éstas se registran en el sistema estatal. Ver la nota técnica PG02a.

² En estas entidades se excluyen las primarias privadas, puesto que no se sabe con exactitud a qué sistema pertenecen. Ver la nota técnica PG02a.

³ Se excluyen Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Morelos y Sinaloa debido a la captura incorrecta de la clave de zona escolar, razón por la que el total nacional de zonas escolares difiere del registrado en el *Panorama Educativo de México 2015* (2016a). Ver la nota técnica PG02a.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016), SEP-DGPPYEE.

Por lo que se refiere a los valores absolutos, las entidades con el mayor número de zonas escolares con más de 20 escuelas fueron Veracruz, con 105 de sus 361 zonas escolares; México, con 83 de sus 429 zonas; Michoacán, con 42 de sus 302 zonas; Oaxaca, con 41 de sus 173 zonas, y Guanajuato, con 41 de sus 245 zonas.

Cabe destacar que en ocho entidades no existían zonas escolares de primarias generales integradas por más de 20 escuelas: Durango (donde el número máximo de escuelas por zona fue de 20 centros), Zacatecas (19), Tabasco (18), Yucatán (17), Aguascalientes (16), Baja California Sur (16), Colima (14) y Tlaxcala (12) (tabla PG02a-1).

PG02a | Ficha técnica

Porcentaje de zonas escolares de primarias generales integradas por más de 20 escuelas

Definición

Número de zonas escolares constituidas por más de 20 escuelas primarias generales por cada cien en este tipo de servicio.

Fórmula de cálculo

$$\frac{Z_{21+}}{Z} \times 100$$

Z_{21+}	Total de zonas escolares con más de 20 escuelas primarias generales.
Z	Total de zonas escolares que atienden a las primarias generales.

Interpretación

Este indicador parte del supuesto de que al frente de cada zona escolar de primaria general existe un supervisor; por lo tanto, la información que reporta es una medida aproximada del porcentaje de supervisores en este tipo de servicio que pueden estar enfrentando una sobrecarga de trabajo en sus funciones administrativas, pedagógicas y de gestión. El corte de 21 escuelas o más se estableció considerando que si los supervisores tuvieran que dedicar al menos un día al mes para atender a cada escuela bajo su responsabilidad, experimentarían serias limitaciones de tiempo para realizar sus labores.

Es importante resaltar que la complejidad de las tareas que tiene que desarrollar un supervisor no depende únicamente del número de escuelas bajo su responsabilidad, sino de las condiciones particulares de los centros educativos que supervisan (por ejemplo, escuelas multigrado, calificación de los docentes, problemas de rezago o extraedad de los estudiantes, distribución geográfica de las escuelas, entre otros), así como de los propios recursos humanos y materiales de las supervisiones (por ejemplo, docentes para el apoyo técnico-pedagógico, materiales y equipo). Todos estos elementos demandarán formas diferentes de organización y estrategias acordes con las situaciones que cada supervisor tendrá que enfrentar en su zona escolar.

Utilidad

El indicador permite identificar por entidad federativa la cantidad de zonas escolares de primarias generales en donde los supervisores escolares pueden estar enfrentando sobrecargas de trabajo. Esta información sirve para que las autoridades estatales precisen y diseñen acciones que posibiliten una operación adecuada y, acaso, una mejor distribución de escuelas por zona. Esto no es un asunto menor si se recuerda que las funciones de los supervisores incluyen realizar visitas a cada una de las escuelas; recopilar y organizar las estadísticas educativas de su zona; transmitir información; identificar las necesidades de actualización de los docentes y organizar cursos de capacitación; promover concursos, programas y campañas de diversa índole; trabajar con los directores sobre su proyecto escolar; coadyuvar en la conformación de los consejos técnicos de escuela y de zona; impulsar la participación de los padres de familia y solucionar conflictos, entre otras actividades. Además, en el artículo 18 de la Ley General del Servicio Profesional Docente se agrega que el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) podrá ser brindado por personal con funciones de supervisión si así lo definieran las autoridades educativas (LGSPD, septiembre 11, 2013).

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa

Eficacia y equidad

Desagregación

Este indicador se presenta en la siguiente desagregación: entidad federativa.

- **Máximo nivel de desagregación:** zona escolar

Fuente de información

SEP-DGPPYEE (2016). Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016).

Información de referencia

Porcentaje de zonas escolares de primarias generales integradas por más de 20 escuelas (2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016)

Ciclo escolar	Porcentaje
2013-2014	7.0
2014-2015	6.8
2015-2016 ¹	8.0

¹ No se consideraron cinco entidades en el cálculo de este indicador para el ciclo escolar 2015-2016: Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Morelos y Sinaloa, por lo que debe tenerse precaución en la comparación de los datos. Ver nota técnica PG02a.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016), SEP-DGPPYEE.

PG02a | Nota técnica

Para el cálculo del indicador PG02a Porcentaje de zonas escolares de primarias generales integradas por más de 20 escuelas se utilizó la base de datos de las Estadísticas Continuas del Formato 911 de la SEP-DGPPYEE (inicio del ciclo escolar 2015-2016). Se recuperó la información de la variable "zonaescola" y se revisó si cada entidad federativa contaba con un sistema federal o estatal; cuando tenían ambos, se distinguía a cuál pertenecían para contar el número de zonas escolares sin duplicados, ya que pueden presentar una misma clave en cada sistema. De esa manera, las escuelas públicas de los sistemas federal y estatal se reasignaron mediante la variable "n_renglon", a partir de la cual se puede obtener la información suficiente para clasificarlas en federales y estatales.

En el caso de las escuelas privadas fue necesario aplicar un tratamiento diferente, puesto que no es posible distinguir a cuál sistema pertenecen. Por consiguiente, se decidió que a aquellas entidades federativas que reportaron tener un solo sistema (federal o estatal) se les atribuyera la totalidad de sus escuelas privadas al mismo; si la entidad informó tener los dos sistemas, las escuelas privadas se dejaron fuera del cálculo.

La asignación de la totalidad de las escuelas a un solo sistema en el ciclo escolar 2015-2016 se aplicó en las siguientes entidades: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Tamaulipas.

Debido a que se identificaron problemas en la captura de la variable "zonaescola" en las bases de datos de Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Morelos y Sinaloa, estas entidades no fueron consideradas en el cálculo y se emitieron reportes a las autoridades correspondientes en los que se solicitó que se revisara la información.